



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220180009000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Jose Alfredo Estrada Charris	Joaquin Modesto Olivo Jimenez, Elvinia Diaz Rangel, Wilfrido Ramon Gutierrez Cordoba, Rosa Gladys Perez Vda De Quintero	20/09/2022	Auto Requiere - Requiérase Por Segunda Vez A La Defensoría Pública De La Ciudad, Para Que En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Se Sirva Designar representante Judicial A La Demandada Dentro De Este Asunto Deisyguerrero Regino, A Quien Le Fue Reconocido Amparo De Pobreza.
08001315301220190030900	Procesos Ejecutivos	Orlando Lineros Velasco	Laureano Verdeza Garavito	20/09/2022	Auto Decide - Auto Renuncia Poder
08001315301220190002200	Procesos Ejecutivos	Oswath Barreto Quiroga Y Otro	Consorcio Deportivo Barranquilla 2017	20/09/2022	Auto Ordena - Dar Por Terminado Proceso Por Tranaccion

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

3f542fe4-0475-4f90-ab1b-389836e41771